



-2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN -

SUNCHALES, 16 de Marzo de 2021

RESOLUCIÓN N° 4132 / 21 .

VISTO:

La nota enviada por la agente Daniela Marina MOYANO, y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita se le otorgue licencia sin goce de haberes, fundamentándola en razones de índole personales;

Que, dicha situación está contemplada en la Ley 9256 (Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el personal de Municipalidades), Cap.V, Art. 49;

Por ello:

El intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 4132 / 21 .

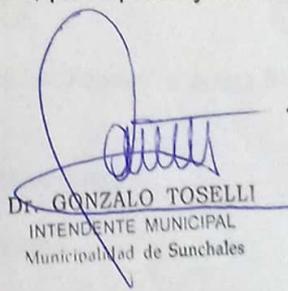
Art. 1°:- Concédase a la Sra. Daniela Marina MOYANO (DNI. 24.850.227), licencia sin goce de haberes por el término de un año contado desde el 01 de Mayo de 2021, tal cual lo establece la Ley 9256, Art. 49, Cap.V, inc. a).

Art. 2°:- La presente será refrendada por la Secretario de Gestión.

Art. 3°:- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




DR. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales